



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSTITUTIVA DEL  
AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 3 DE JULIO DE 1.999,  
TRAS LAS ELECCIONES LOCALES DEL 13 DE JUNIO DE 1.999.

En la ciudad de Alhambra de Granada, y en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento, siendo las doce horas del día tres de Julio de mil novecientos noventa y nueve, previa convocatoria al efecto, se reúnen los Concejales Electos en las pasadas Elecciones Locales, y que se relacionan a continuación, a los efectos de la constitución de la Corporación Local y elección del Alcalde.

SEÑORES Y SEÑORAS ASISTENTES:

Concejales/as Electos/as:

- D. Francisco Escobedo Valenzuela,
- D. José Fernando Molina López,
- D. Antonio Molina Gómez,
- Dña. María José López Muñoz,
- D. José Antonio Ruiz Reina,
- D. Pablo Ariza Rojo,
- Dña. María Sandra García Martín,
- D. Antonio Adolfo González Rivera,
- D. Salvador Fernández Pavón,
- D. Victoriano Danián Crespo Moreno,
- Dña. Ana Carmen Alférez Fernández,
- D. Salvador Guerrero López,
- D. Ricardo Cortés Márquez.

Actúa de Secretario: D. Rafael Francisco Guillarte Heras.

ASUNTOS TRATADOS

De acuerdo con los trámites procedimentales que indican los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de Junio, de Régimen Electoral General, modificada por Ley Orgánica 1/1.987, de 2 de Abril, por Ley Orgánica 8/1.991, de 13 de Marzo, por Ley Orgánica 6/1.992, de 2 de Noviembre, por la Ley Orgánica 13/1.994, de 30 de Marzo, por Ley Orgánica 1/1.997, de 30 de Mayo y por Ley Orgánica 8/1.999, de 21 de Abril y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568 /1.986, de 28 de Noviembre, tienen lugar los siguientes actos:

I.- CONSTITUCION DE LA MESA DE EDAD

De acuerdo con los antecedentes obrantes en el Ayuntamiento, el Secretario

informa que entre los Concejales Electos presentes, el de mayor edad es D. Salvador Fernández Pavón, y el de menor edad es D. Salvador Guerrero López.

Por tanto, queda constituida la Mesa de Edad con estos dos Concejales Electos presentes, actuando yo de Secretario.

## II.- COMPROBACION DE CREDENCIALES

La Mesa constituida comprueba las credenciales presentadas ante Secretaria y la acreditación de la personalidad de los Concejales Electos, de acuerdo con las certificaciones que al Ayuntamiento le ha remitido la Junta Electoral de Zona de Loja, y las considera suficientemente válidas.

## III.- CONSTITUCION DE LA CORPORACION

Comprobado por la Mesa de Edad que concurren a la sesión trece Concejales Electos, que constituyen la totalidad de los miembros de la Corporación Municipal, los presentes prestan juramento o promesa, según lo dispuesto en el Art. 1º del Real Decreto 707/1.979, de 5 de Abril, bajo la fórmula: "Juro", "Prometo" o "Juro y Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal/Concejala del Ayuntamiento de Alhama de Granada, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

Acto seguido la Mesa declaró constituida la Corporación.

## IV ELECCION DEL ALCALDE

A continuación, yo, el Secretario, doy lectura a lo dispuesto en el Art. 196 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de Junio, de Régimen Electoral General, el cual fija el procedimiento a seguir para la elección del Alcalde, quedando el Ayuntamiento enterado del contenido.

Seguidamente, el Presidente de Mesa concedió un breve turno de intervenciones al cabeza de lista de cada uno de los grupos políticos representados en el nuevo Ayuntamiento, para que explicasen el sentido de su voto en la próxima elección del Alcalde, comenzando por el grupo menos votado y concluyendo por el más votado.

Intervino en primer lugar el cabeza de lista del Partido Andalucista en las Elecciones Locales del pasado 13 de Junio, Sr. Cortés Márquez, quien comenzó señalando que posiblemente hoy haya tenido que tomar la decisión más difícil de toda su vida. Hoy he tenido que elegir, dijo, entre poner de Alcalde de Alhama a un amigo, o poner al representante de otra formación política con la que los andalucistas hemos estado históricamente enfrentados en política, y con el que no existen lazos



Actas y Resoluciones  
de las Entidades Locales

personales de ningún tipo.

Puede resultar difícil entender que hace tres años el Grupo Andalucista apoyara una moción de censura para desalojar al PSOE del poder municipal, y ahora tratemos de ponerlo de nuevo en la Alcaldía con los votos del P.A. Ello hay que entenderlo, sabiendo que una moción de censura es siempre algo personal, que va contra la persona de un Alcalde en concreto, y que en aquel momento creímos que era necesario presentar porque el Ayuntamiento de Alhama necesitaba aire nuevo en la gestión y en el clima social que se respiraba en la ciudad.

Pensamos, continuó, que estos tres últimos años han sido fructíferos para Alhama en gestión municipal, y que han servido para crear un clima social nuevo y fresco en Alhama, en definitiva un clima de normalidad en el pueblo.

Normalizada la situación social en la localidad, ahora corresponde a cada formación política ocupar el lugar que le corresponde en el espectro ideológico. Nosotros, los andalucistas, siempre nos hemos reconocido de centro-izquierda; yo personalmente me identifico más con ese ámbito ideológico, y aunque personalmente me sentiría más cómodo pactando con el Partido Popular, que es donde tengo más amigos, políticamente no puedo hacer otra cosa que aproximarme a aquél partido que tiene un programa transformador de la sociedad, con un contenido ideológico similar al mío.

Muchos de mis compañeros tienen un sentimiento contrario al pacto que hoy se va a formalizar, y han tenido que hacer un gran esfuerzo de confianza en mí, para que el acuerdo con esta formación política sea posible.

En estos tres últimos años, si ha habido una persona vilipendiada en Alhama, ese he sido yo. He llegado a ser insultado y calumniado. Sin embargo, hoy estoy dispuesto a pasar todo eso por alto, superándolo en favor de un pacto ideológico.

Finalmente quiero señalar, que los andalucistas vamos a estar en el Ayuntamiento para impedir que éste se convierta en un coto cerrado de nadie, para que se mantenga el clima de cordialidad restablecido, y en definitiva, para hacer que el Ayuntamiento sea de todos los alhameños.

Seguidamente intervino el cabeza de lista del Partido Popular, Sr. Molina López, que lo hizo con las siguientes palabras:

“Buenos días a todos los presentes, y un saludo especial a los concejales entrantes.

Quiero expresar mi agradecimiento a todos los votantes que han hecho posible esta nueva fiesta de la democracia, que son siempre unas elecciones.

Reconocimiento a la buena voluntad de todos los ciudadanos, hayan votado a quien hayan votado.

Es para mí un honor muy especial haber sido Alcalde de todos los alhameños, y desde este momento tener la oportunidad de seguir trabajando porque aún queda mucho que hacer, muchos programas y propuestas que llevar a la práctica.

Confío en contar con la colaboración leal y sincera de los demás grupos que componen esta Corporación para que me otorguen su confianza.

Alguien dijo que la ilusión es la energía que mueve a las personas. Una gran ilusión es lo que hoy yo siento para llevar a cabo esta gran responsabilidad que me habéis encomendado, ser Concejal de este Ayuntamiento. Trabajar día a día por algo en lo que uno cree es una actividad que me llena de satisfacción. Y es lo que hemos podido palpar en estos últimos tres años que han transcurrido, hemos intentado mejorar nuestro Alhama en todos los aspectos.

En definitiva hemos luchado con ilusión por conseguir lo mejor para nuestro pueblo y sus habitantes.

Quienes han confiado y los que no lo han hecho, van a empezar a comprobar, o a seguir comprobando, cómo sabemos hacer las cosas.

Porque en política no se está para hacer chapuzas, ni para esperar palmadas en la espalda si uno lo hace bien. En política se está para servir, y no para servirse de ella. Si uno no actúa como debe, estará quebrantando muchas ilusiones, y no hay castigo, ni moral ni judicial, que pueda corregir esas faltas.

Y trabajar para servir a los demás es lo que seguiremos haciendo, tanto los Concejales que ya lo eran, como los que entran a participar por primera vez.

Ahora, con las pilas cargadas por la ilusión del trabajo hecho, hay que ponerse a trabajar.

Alhama ha demostrado que cuando la gestión es buena, y los problemas se atienden, los votantes responden, sólo votando lo que más conviene para el pueblo.

Ha llegado la hora de ilusionarse, como ayer, como hoy, con todos los proyectos pendientes de ejecutar.

Queremos que todo se haga de una forma participativa, trabajando por todos y con todos.





Actas y Resoluciones  
de las Entidades Locales

Desde este momento nos ofrecemos a todos los colectivos vecinales, asociaciones, grupos políticos y a los ciudadanos en particular, para atender sus sugerencias y demandas.

Queremos que todos sientan que el Ayuntamiento de Alhama es su Ayuntamiento.

Y no puedo despedirme sin dar la enhorabuena y mi agradecimiento a todos, y reiterar el ofrecimiento de participación a todo el pueblo. Gracias."

Finalmente, tomó la palabra el cabeza de lista del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía, Sr. Escobedo Valenzuela, quien señaló que su partido, como fuerza más votada en las pasadas Elecciones Locales en Alhama, asumió desde el primer momento el compromiso que salía de las urnas, que indicaba la necesidad de tener que negociar con otra fuerza política para constituir un equipo de gobierno estable, de cara a los próximos cuatro años.

No puedo negar que las conversaciones han sido difíciles, hasta el punto de que sólo hace pocas horas que se ha podido cerrar el pacto de gobierno con el P.A.

Quiero agradecer a Ricardo Cortés que haya hecho posible la consecución de este pacto de progreso, superando las cuestiones personales en aras de la consecución de objetivos programáticos que en definitiva son lo importante.

Se trata, por lo tanto, de un pacto ideológico y programático, que busca la estabilidad y el trabajo para y por Alhama.

Desde este momento tenéis a mi persona a toda vuestra entera disposición, y tened confianza en que seremos capaces de salvar las dificultades que se nos vayan presentando, si lo que nos mueve es el interés general de Alhama y de los alhameños, concluyó el Sr. Escobedo Valenzuela.

A continuación se procedió a la elección del Alcalde.

Los Concejales que encabezaron las listas electorales en las pasadas Elecciones Locales son los siguientes:

| <u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>        | <u>LISTA ELECTORAL</u> |
|----------------------------------|------------------------|
| D. Francisco Escobedo Valenzuela | P.S.O.E. - A.          |
| D. José Fernando Molina López    | P.P.                   |
| D. Ricardo Cortés Márquez        | P.A.                   |

Al no renunciar expresamente ninguno de los candidatos a su condición de elegibles, quedan como tales todos ellos.

Acto seguido, todos los Concejales presentes proceden mediante papeleta secreta depositada en una urna, a la elección, que da el siguiente resultado:

| <u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>        | <u>LISTA ELECTORAL</u> | <u>VOTOS</u> |
|----------------------------------|------------------------|--------------|
| D. Francisco Escobedo Valenzuela | P.S.O.E. - A.          | 7            |
| D. José Fernando Molina López    | P.P.                   | 6            |
| D. Ricardo Cortés Márquez        | P.A.                   | 0            |

Votos nulos: Cero. Votos en blanco: Cero. Total votos emitidos: Trece.

Siendo el número de votos válidos emitidos el de trece, y habiendo obtenido el candidato del P.S.O.E.-A. D. Francisco Escobedo Valenzuela SIETE votos, lo que constituye la mayoría absoluta de los votos de los Concejales, que en este Ayuntamiento está cifrada en siete votos, el Presidente de Mesa proclamó Alcalde de Alhama de Granada a D. Francisco Escobedo Valenzuela.

Acto seguido, D. Francisco Escobedo Valenzuela toma posesión y presta promesa, según lo dispuesto en el art. 1º del Real Decreto 707/1.979, de 5 de Abril, bajo la fórmula: "Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde de Alhama de Granada, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

A continuación, el Sr. Presidente de Mesa hace entrega al Sr. Alcalde de la Medalla de la Corporación representativa de su cargo.

El Sr. Alcalde hace entrega de las Medallas de la Corporación representativas del cargo de Concejales a los Señores/as Concejales/as, por el orden de su elección.

Cumplido el objetivo de la sesión, el señor Alcalde-Presidente se dirigió a los miembros de la Corporación y a todos los presentes, con las siguientes palabras:

"Compañeros de Corporación,  
Amigos/as,  
Alhameños/as, buenas tardes.

Sean mis primeras palabras de agradecimiento a quienes han confiado en mi persona, a mis compañeros y a todos aquellos que con su apoyo han hecho posible que hoy, día de la constitución de la nueva Corporación Municipal, el Alcalde sea un socialista.

En particular al Partido Andalucista, que con su respeto a la voluntad de la mayoría de los votantes, ha posibilitado que así sea.



Actas y Resoluciones  
de las Entidades Locales

Desde este momento pondré todo cuanto esté en mis manos para ser el Alcalde de todos los vecinos de Alhama, Ventas, Buena vista y Pilas de Algaida.

En una legislatura como la que hoy se inicia va a ser fundamental que todos los que hoy compartimos esta mesa de sesiones, seamos capaces de aunar esfuerzos en favor de Alhama, que olvidemos nuestras divergencias y nos pongamos a trabajar; trabajar por los intereses de nuestro pueblo, de nuestros vecinos.

Tenemos que poner en marcha políticas generadoras de empleo, agilizar la construcción del nuevo trazado de la carretera Vélez - Alcalá la Real, dotamos de infraestructuras culturales, deportivas, etc., políticas que favorezcan el turismo como fuente de empleo, la nueva recogida de basuras en toda la Comarca, la escolarización de los niños de 3 años, el desbloqueo de los proyectos que actualmente se encuentran en otras administraciones, etc.

La tarea que queda por delante, aunque ardua y complicada, es ilusionante, a ella dedicaré todo mi esfuerzo y mejor saber hacer, espero en la misma, encontrar el apoyo y colaboración de todos, siempre con el objetivo del bien general.

Por último, decirles que me tenéis a vuestra entera disposición, mi compromiso es con todos vosotros y mi obligación es dar respuesta a la confianza depositada en mí. Dad por hecho que pondré todo mi empeño en no defraudar vuestra confianza.

Alhameños/as buenas tardes y muchas gracias."

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levantó la sesión, siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos del mismo día, levantándose la presente Acta de la que, junto con el Sr. Alcalde, CERTIFICO.

